

Primera acreditación para la Certificación de Instaladores Térmicos en los Edificios



ENAC ha concedido a Aselar una ampliación de su acreditación como entidad de certificación de personas, en el ámbito de los Instaladores Térmicos en los Edificios.

La certificación de personas tiene como objetivo aportar confianza en la competencia de los profesionales para realizar determinadas actividades, entendiendo por “competencia” en este contexto el conjunto de conocimientos, experiencia y habilidades requeridas y demostradas para el desarrollo eficaz de las tareas encomendadas.

Aunque la certificación se desarrolla en el ámbito voluntario, el esquema de certificación ha sido definido por Aselar en línea con los requisitos de conocimientos y competencias establecidos en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007 de 20 de julio.

Las personas certificadas habrán demostrado poseer las competencias necesarias para desempeñar las funciones relacionadas con el montaje y la reparación de instalaciones térmicas detalladas en el esquema.

Para más información: rcanovas@enac.es